Honorable Concejo Deliberante de Morón
Sesión Extraordinaria del 28 de Mayo de 2020

Sumario

Decreto de convocatoria. 2
Alteración del Orden del Día. 2
Constitución del cuerpo en comisión. 2
Declaración de urgencia e interés público. 2
Alteración del Orden del Día (Continuación). 2
Expediente N° 81.799/20 HCD. Proyecto de decreto. Licencia solicitada por el concejal Catena. 3
Expediente N° 81.800/20 HCD. Proyecto de decreto. Licencia solicitada por la concejal González. 4
Expediente N° 81.802/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Aceptación de donación. 4
Expediente N° 81.803/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Prórroga de licencias de taxi, transporte escolar y remís. 10
Expediente N° 81.804/20 HCD. Proyecto de decreto. Designación de juez de faltas. .. 10
Expediente N° 81.805/20 HCD. Proyecto de decreto. Designación de jueza de faltas interina. 11
Expediente N° 81.806/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Aceptación de donación. 11
Expediente N° 81.807/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Aceptación de donación. 11
Expediente N° 81.808/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Solicitud de asistencia financiera. 11
Expediente N° 81.809/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Incremento salarial para personal del Departamento Ejecutivo. 11
Expediente N° 81.810/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Convalidación de convenio de colaboración. 11
Expediente N° 81.811/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Convalidación de convenio de contraprestación. 12
Expediente N° 81.812/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Convalidación de convenio de colaboración. 12
Expediente N° 81.813/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Aceptación de donación. 12
Expediente N° 81.814/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Prórroga de vencimientos de libretas sanitarias. 12
Expediente N° 81.815/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Suspensión del estacionamiento medido. 12
Expediente N° 81.816/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Incremento salarial para el personal de la Carrera Profesional Sanitaria. 12
Expediente N° 81.817/20 HCD. Proyecto de resolución. Registro de mayores contribuyentes. 13
Expediente N° 81.818/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Eximición de la TISH para actividades no esenciales. 13
Expediente N° 81.801/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Incremento salarial para el personal del Concejo Deliberante. 18

- En la Plaza del Libertador General San Martín de Morón, a las 12 y 9 del jueves 28 de mayo de 2020, con la presencia del señor presidente del Concejo Deliberante, concejal Jorge Luis Laviuzza, y de los concejales Gabriel Darío Barquero, Nicolás Emanuel Canario Soto, José María Gayoso, Marcelo Daniel González, Cristian David Herrera, Julieta Quimei Laviuzza, Verónica Alejandra Liquitay, Paula Natalia Majdanski, María Fernanda Monteros, Rolando Humberto Moretto, Juan Franco Nardo, Gastón Alejandro Pérez, Gustavo Carlos Pintos, Marina Celeste Pintos, Rafael Claudio Rugna, Vanesa Judith Sosa, Leandro Martín Ugartemendia, Vanina Judith Windecker, Sandra Viviana Yametti y Analía Verónica Zappulla, dice el:

Sr. Presidente (Laviuzza).- Buen día a todos y a todas.

Siendo las 12 y 9 y con la presencia de 21 señores y señoras concejales, damos comienzo a la sesión extraordinaria convocada para el día de la fecha.

Antes de todo, quería agradecer la presencia de todos ustedes, entendiendo la circunstancia especial que nos rodea. También, les agradezco que hayamos podido asumir el compromiso de tratar expedientes que necesitábamos en este marco, protegiéndonos todos y todas con una marcada distancia, así como lo estipulan los protocolos sanitarios.

También, quiero aprovechar la ocasión para saludar, en el Día del Ceremonial, a nuestras compañeras y compañeros trabajadores del área.

Decreto de convocatoria.

Sr. Presidente.- Por Secretaría se dará lectura del decreto de convocatoria.

- Se lee.

Alteración del Orden del Día.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Nardo.

Sr. Nardo.- Gracias, presidente.

Antes que nada, pido disculpas por no haber avisado antes; surgió a último momento. Mociono el adelanto de los expedientes 81.799/20, que se refiere a “licencia cargo de concejal”, y 81.800/20, también “licencia cargo de concejal”, así la persona que ingresa de reemplazo puede participar de toda la sesión. Gracias, presidente.

Constitución del cuerpo en comisión.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Majdanski.

Sra. Majdanski.- En primer lugar, solicito que se constituya el cuerpo en comisión.

Sr. Presidente.- Habiendo sido apoyada por las concejales Sosa y Yametti, se va a votar la moción formulada por la concejal Majdanski.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobada por unanimidad.

Declaración de urgencia e interés público.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Majdanski.

Sra. Majdanski.- Solicito que se declare la presente sesión de urgencia e interés público.

Sr. Presidente.- Habiendo sido apoyada por las concejales Yametti y Sosa, se va a votar la moción formulada por la concejal Majdanski.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobada por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobada la moción de la concejal Majdanski.

Alteración del Orden del Día (Continuación).

Sr. Presidente.- Apoyada por la concejal Yametti y el concejal Ugartemendia, se va a votar la moción formulada por el concejal Nardo.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobada por unanimidad.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Majdanski.

Sra. Majdanski.- Buen día, señor presidente, concejales, concejalas, vecinos y vecinas y trabajadores del Concejo y del Departamento Ejecutivo. Desde el bloque del Frente de Todos, queremos agradecer el trabajo llevado adelante para que podamos sesionar en esta sesión extraordinaria en este contexto, en el marco de la emergencia sanitaria.

Es la primera que realizamos desde la implementación del aislamiento social, preventivo y obligatorio.

En este sentido, queríamos dar cuenta de los expedientes del Orden del Día que se van a tratar: las donaciones que se nombraron anteriormente −los alfajores de la empresa Alfajor Artesanal Haedo, los dos termómetros y la donación también de la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de Morón. Así como también vamos a acompañar las prórrogas de las licencias de taxis, remises y transporte escolar del 15 de marzo al 24 de mayo, y también las prórrogas para la libreta sanitaria. La suspensión del estacionamiento medido en las áreas centrales del municipio. La eximición del pago de la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene −las cuotas 4 y 3− a los contribuyentes que no estén incluidos en la nómina de actividades esenciales. La asistencia financiera por parte del Ministerio de Hacienda y Finanzas. Los incrementos salariales 2020 para el personal permanente y temporario municipal del Departamento Ejecutivo −donde están exceptuados los cargos de secretario y subsecretario, director, asesor, tesorero, subtesorero, contador y jefe de Compras−, la planta de personal de bloques políticos y planta permanente y temporaria del Concejo Deliberante, y el personal comprendido en la carrera profesional sanitaria correspondiente al Sistema Único Municipal de Salud, de acuerdo a los coeficientes establecidos para cada categoría escalafonaria, y la suba del valor neto mínimo de la guardia médica de la carrera profesional del Sistema Único Municipal de Salud. En todos los casos, los aumentos son del 10 por ciento en abril y del 10 por ciento en julio.
También, el tratamiento de los convenios de colaboración, en el marco de las acciones para enfrentar la pandemia, con los hoteles Casablanca, Cabildo y Haedo. Y la presentación de la lista de mayores contribuyentes propuestos por los bloques políticos, conforme al artículo 94, inciso 5) de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Señor presidente: estos son los temas que vamos a acompañar, por nombrar solo algunas de las últimas actividades y acciones tendientes a controlar la transmisión del virus en nuestro distrito. Entendemos que este Concejo debe sesionar para dar tratamiento a los expedientes que detallamos recién. Esto sumado al trabajo de los últimos días, al que queríamos hacer mención en esta sesión, que tiene que ver, justamente, con el marco del tratamiento de la pandemia.

Desde el Departamento Ejecutivo se está trabajando articuladamente con geriátricos, con un monitoreo diario a través de un comité coordinador; los trabajos de rastrillaje con los equipos del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; la participación en el lanzamiento del Fondo de Infraestructura Municipal, donde estuvo presente nuestro intendente, Lucas Ghi; la instalación de postas sanitarias y de prevención en los barrios Carlos Gardel, Presidente Ibáñez y San Juan; la articulación con el Ministerio de Salud de la Provincia y con la ACUMAR; la ampliación de veredas que tenemos en el centro, también para dar respuesta a la circulación protegida de nuestros vecinos y vecinas; el operativo de vacunación antigripal, que ya lleva aplicadas 34.730 dosis; la entrega de las canastas de alimentos en las escuelas de Morón −ya son 30.460 módulos de contingencia alimentaria cada 15 días, en las 138 instituciones provinciales−; la creación de la Red Voluntaria Joven de Morón, con más de 500 voluntarios que trabajan en todos nuestros barrios; y la última jornada solidaria, que tuvo lugar el último sábado.

Digo esto para acompañar, obviamente, el trabajo que estamos llevando adelante y estos expedientes. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente.- Gracias, concejal Majdanski.

Expediente N° 81.799/20 HCD. Proyecto de decreto. Licencia solicitada por el concejal Catena.

Sr. Presidente.- En consideración

Tiene la palabra el concejal Nardo.

Sr. Nardo.- Gracias, señor presidente.

Voy a mocionar un cambio en la fecha. Donde dice “10 de Junio de 2020”, debería decir “27 de Mayo de 2020”, según nota presentada por Secretaría.

Sr. Presidente.- Se va a votar la moción formulada por el concejal Nardo.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobada por unanimidad.

Sr. Presidente.- Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Expediente N° 81.800/20 HCD. Proyecto de decreto. Licencia solicitada por la concejal González.

Sr. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra el concejal Nardo.

Sr. Nardo.- Gracias, señor presidente.,

Voy a solicitar una modificación en el artículo 1°. Donde dice “10 de Junio de 2020”, debería decir, como en el expediente anterior, “27 de Mayo de 2020”.

Sr. Presidente.- Apoyada por la concejal Yametti y el concejal Ugartemendia, se va a votar la moción formulada por el concejal Nardo.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobada por unanimidad.

Sr. Presidente.- Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Tiene la palabra el concejal Nardo.

Sr. Nardo.- Gracias, señor presidente.

Solicito que se incorpore a este cuerpo el concejal ingresante Walter Anzorena.

Sr. Presidente.- Entonces, le damos la bienvenida a Walter Anzorena.

Por favor, ocupe el lugar. *(Aplausos.)*

- Así se hace.

Expediente N° 81.802/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Aceptación de donación.

Sr. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra la concejal Zappulla.

Sra. Zappulla.- Buenos días a todos.

Me parece que es hoy un día importante para todos nosotros. Siempre una sesión es una celebración de la democracia que en esta Argentina tanto nos costó conseguir. Así que, definitivamente, estar hoy aquí, a pesar de todo, es un momento para celebrar. Aunque también tengo que decir que debido, precisamente, a las circunstancias, hoy no está del todo completo el festejo de esta democracia. Porque, de alguna manera, al no tener opciones para poder decidir si venir o no venir a la sesión −y poder hacerla en forma remota para aquellos que tengan alguna dificultad de riesgo para participar de esta sesión−, me parece que se está coartando la posibilidad no solo de representar a los vecinos, sino también la posibilidad de los vecinos de ser representados por todos aquellos que votaron.

Creo que hoy se cumple el día número 70 de esta cuarentena, y me parece que fue tiempo suficiente para poder implementar alguna posibilidad −existen las posibilidades técnicas-- que nos permita a quienes −y en esto no quiero ser autorreferencial− tenemos alguna dificultad poder elegir si hacerlo en forma remota, y tener nuestros derechos y nuestras obligaciones para con la democracia plenos. Y también para los vecinos de Morón, que deben tener el derecho de que aquellos a los que votaron puedan participar de todas y cada una de las sesiones. La verdad es que no voy a hacer especulaciones acerca de por qué no se hizo hoy. De hecho, hay una compañera nuestra, de nuestro bloque, que todos saben que está embarazada, que no tuvo la posibilidad de elegir si estar acá o no; o poder ejercer su derecho desde su casa. Entonces, esto que, en principio, siempre −y ya con unos cuantos años de concejal encima− es una celebración −el poder reunirnos, debatir y poner en consideración todas las cuestiones que creamos convenientes−, hoy se ve opacado por esta situación.

En este sentido, pedimos formalmente la posibilidad −existe en términos técnicos; se ha hecho en el Congreso de la Nación, se ha hecho en la Legislatura provincial, lo han hecho muchos concejos deliberantes− de dar la opción, en términos de ejercer nuestro derecho y nuestra obligación de representar a los vecinos de Morón, de que sea presencial o en forma virtual. Me parece que esa es una de las cuestiones que es importante remarcar hoy, porque si no vamos a estar haciendo acá solamente una mímica de la democracia, porque no existe la posibilidad de elegir cuidarnos, lo cual es importante. Desde nuestro espacio, siempre hemos sido muy cuidadosos y acompañamos cada una de las cuestiones que, en este momento tan difícil que está

viviendo el país, han propuesto los gobiernos nacional y provincial, en general, y el gobierno de Morón, en particular.

Precisamente en honor a eso, hemos sido absolutamente cuidadosos y nos hemos puesto a disposición de todo aquello que se necesitara. Por ende, me parece que hoy era un día, precisamente, para que este festejo de la democracia fuese pleno. A mí, de hecho, me habría gustado que hoy estuviésemos dentro de la sesión ordinaria y no de una extraordinaria; y creo que se podría haber hecho. Podríamos haber planteado votar sobre tablas todos aquellos expedientes que no pasaron por las comisiones; podemos buscar un modo para que las comisiones funcionen... Ya pasaron 70 días; no podemos ponernos, a partir de ahora, a pensar cómo vamos a representar a los vecinos de Morón. Ya lo tendríamos que tener resuelto.

Como decía, no voy a hacer especulaciones acerca de si esto es producto de incapacidad o falta de voluntad política para que todos estemos representados hoy acá. Pero me parece que, en definitiva, lo que hoy debería ser un festejo, una sesión para festejar la democracia... Me parece que tiene que quedar bastante claro que nosotros y nuestros vecinos estamos en cuarentena y que cuidamos la salud. Pero ni los valores ni la democracia están en cuarentena. Entonces, nosotros lo que sí debemos tener muy claro es que se den −y están dadas− las condiciones para que, precisamente, aquellos que tienen alguna dificultad de salud puedan hacerlo en forma remota. Eso, en primer lugar. Me parecía que era importante, en esta primera sesión, manifestarlo hoy.

Luego, con respecto al expediente con número de orden 1, nos surge una duda. En primer lugar, obviamente, le agradecemos a la fábrica Alfajor Artesanal Haedo, ya que son gente que siempre colabora con el municipio, que es absolutamente solidaria en cada una de sus acciones; son gente laburadora. Esto no hace más que remarcar, precisamente, esa vocación solidaria y de laburo que tienen. Pero, en cuanto a lo técnico, nosotros tenemos la duda acerca de si, efectivamente, debe ser aceptada la donación de un bien que no se va a patrimoniar. Nosotros, en este Concejo Deliberante, ya hemos tenido esta discusión en otro momento. Incluso, recuerdo algunas charlas con el doctor Herrera, y compartíamos la mirada acerca de que, precisamente, todos los bienes que en definitiva no iban a ser patrimoniados no deberían aceptarse como una donación que pase por el Concejo Deliberante. Sí, claramente, los termómetros; sí, claramente, incluso el dinero que la Asociación de Magistrados está otorgándole al municipio. Pero no esto. ¿Qué va a pasar cuando el uso final de estos alfajores, que es que alguien se los coma, no exista? ¿ Qué vamos a hacer? ¿Una denuncia acerca de que lo primero...? Es una cuestión que me parece que por ahí es técnica. Si queríamos reconocer a esta empresa, podríamos haber hecho un proyecto de resolución agradeciendo la donación de los alfajores. Pero nos surge la duda porque, además, ya fue tratado en este Concejo −usted, incluso, presidente, participó de esa discusión en su momento−, precisamente, que ese tipo de donaciones no tenían que pasar por el Concejo Deliberante.

Ese era el planteo que nosotros queríamos hacer. En principio, nuestro bloque no va a acompañar este proyecto, porque creemos que no tiene sentido hacerlo. Si nosotros siguiéramos todo el procedimiento administrativo acerca de esto, repito, deberíamos patrimoniar los alfajores, y es una locura. Nosotros reivindicamos, repito, la solidaridad y el laburo de la empresa. Creemos que debe ser reconocida y que quizás podemos hacer un proyecto de resolución agradeciendo esta posibilidad. Pero de ninguna manera hacer la aceptación de la donación. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente.- Gracias, concejal Zappulla. Me imagino que se habrá comunicado con la presidenta de su bloque y le habrá dicho que estamos trabajando en un sistema que nos permita la participación total y, también, el trabajo en comisiones. Si no se lo comunicó, se lo digo yo.

Tiene la palabra la concejal Majdanski.

Sra. Majdanski.- Gracias, señor presidente.

Sobre todo, le quiero llevar tranquilidad a la concejal Analía Zappulla respecto de la situación de la presencia, o ausencia, de los concejales y concejalas en el día de hoy. Nos toma por sorpresa, porque, de hecho, hemos tenido reuniones por la aplicación Zoom con los diferentes presidentes de los bloques, donde no se expresó esta situación de cercenar el derecho a la presencia de aquellas o aquellos concejales y concejalas que tuviesen una cuestión de salud. De hecho, no son pocos los concejales y concejalas que podrían estar en este momento argumentando un tema de salud; pero, conforme con esa reunión que hemos tenido, comprometieron su presencia, teniendo

en cuenta cuestiones del día a día. En ese sentido, estaban comprometidos todos y todas los presidentes y presidentas de bloque a estar en esta sesión extraordinaria.

Por otro lado, el Concejo no estuvo cerrado; la democracia no estuvo en cuarentena. Seguimos trabajando. No está en cuarentena la democracia. Las puertas del Concejo Deliberante, las autoridades y los concejales que así lo dispusieron pudieron estar en el edificio, trabajando en diferentes actividades, en acciones de representación, porque eso tampoco está en cuarentena. Se atendieron otras actividades que no tenían que ver exactamente con el trabajo en comisión, con la legislación propiamente dicha. En ese sentido, el trabajo existe. Sí existen las técnicas, por supuesto; pero no tenemos ninguna legislación que convalide en ese sentido. Por eso, no seguimos esperando días y días, sino acorde con cómo van evolucionando las definiciones en el ámbito legislativo.

Por eso, la verdad es que es una sorpresa encontrarnos con este tipo de manifestación, porque no fue así como fueron llevadas las conversaciones con los diferentes, insisto, presidentes y presidentas; entre ellas, la concejal Natalín Faravelli, presidenta del bloque. Claro que estábamos todos al tanto −como estamos al tanto de otras situaciones de salud de otros concejales−, y entendimos y cuidamos esa situación particular. De más está decir que existe la posibilidad de pedir la licencia si se sienten también en una situación por la que no puedan estar hoy aquí. Así que, en ese sentido, señor presidente, dejo en claro que este Concejo Deliberante estuvo y está trabajando la representación de vecinos y vecinas de Morón. Muchas gracias.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Analía Zappulla.

Sra. Zappulla.- Yo no dije... Bueno, no importa qué fue lo que dije y qué fue lo que no dije...

Sr. Presidente.- Sí, importa...

Sra. Zappulla.- Que lean la versión taquigráfica.

Sr. Presidente.- ... importa, importa.

Sra. Zappulla.- Me parece importante. Pero voy a aclarar algunas cuestiones...

Sr. Presidente.- Es importante lo que dice, concejal...

Sra. Zappulla.- A mí me parece...

Sí es importante lo que digo. De lo que no me voy a hacer cargo es de si alguien entiende o lo entiende parcialmente.

Lo que sí a veces me molesta bastante es el doble discurso. Al hablar con “todas”, “todos”, “todes”, eso te hace feminista. Y, después, pedirle a una concejal que se tome licencia y deje de tener su obra social, por ejemplo, eso habla de la sororidad de algunas, me parece. Me parece que una de las cuestiones que tienen que quedar como muy claras en el día de hoy es que, precisamente, los concejales que tienen alguna dificultad de salud, si se toman licencia −y esto es algo que nosotros también ya hemos discutido mucho en este Concejo Deliberante−, pierden su posibilidad de tener una obra social. Entonces, precisamente, me parece un poco egoísta, de falta de empatía.... No sé, se me ocurren un montón de cuestiones. De pedirle a alguien que está enfermo, alguien que está embarazada, que se tome una licencia, perdería su posibilidad de tener una obra social, por ejemplo. Entonces, eso en primer lugar. Me parece que cuando uno habla de los derechos de las mujeres y se llena la boca con ese tema, también tiene que aplicar ese mismo discurso y ese mismo “hacer política”, precisamente, en la empatía y la solidaridad que se debe tener, sobre todo, con una compañera o con un compañero de laburo. Eso en primer lugar, para dejar en claro el tema de las licencias.

En segundo lugar, hoy podríamos tener una sesión en la que, precisamente, se discutiera un reglamento que permitiera sesionar virtualmente. Y eso no estamos discutiéndolo hoy. Entonces, en definitiva, ¿qué estamos esperando, después de 70 días? Nosotros hicimos una presentación. La mesa de entradas de este Concejo Deliberante, durante un montón de tiempo, era su celular, presidente. Había expedientes que podían entrar y expedientes que no podían entrar; o, a pedido, se abría o se cerraba la mesa de entradas. Nosotros, este bloque durante un montón de tiempo pidió la posibilidad de ingresar algunos expedientes, de hacer algunos pedidos de informes, y eso era su celular. Y queremos agradecerle la buena voluntad en términos personales, acerca de llevar adelante las propuestas que podíamos llegar a tener. Pero nosotros tenemos representatividad, esta es una institución y nosotros no podemos hacer cuestiones de buena voluntad acerca de las presentaciones que hacemos o dejamos de hacer. De hecho, le hicimos llegar un proyecto para sesionar virtualmente que podría haber sido, durante todo este tiempo, mejorado o tratado. Se

podría haber buscado la posibilidad de que hoy estuviésemos votando, precisamente, esa modificación del Reglamento interno que nos permita que, a partir de la próxima sesión, todos aquellos que tienen una dificultad de salud puedan votar y puedan hablar y pueda ser escuchada su voz en forma remota.

No queremos hacer una cuestión muy dificultosa acerca de esto. No sé qué estamos esperando. Dice la concejal Majdanski: estamos esperando que la situación legislativa... Yo no sé qué estamos esperando. Pasaron 70 días sin que este Concejo Deliberante sesione. Lo que estamos pidiendo, precisamente, tiene que ver con la posibilidad de que todos aquellos que tengan alguna situación de salud que les impida manifestar su voz y su voto en este Concejo puedan hacerlo virtualmente. Y para eso nosotros estamos pidiendo que, precisamente, haya algún tipo de modificación, que se vote algún tipo de ordenanza que permita hacerlo.

Acerca de si me comentaron o no me comentaron..., nuestra presidenta de bloque nos dijo absolutamente todo lo que se manifestó en las distintas reuniones de labor. Ella nos manifestó a nosotros −y creo que también se los manifestó a ustedes− que su situación acerca de estar embarazada le impedía participar presencialmente de las sesiones. Después, si eso quedó solamente en una felicitación y no hubo medidas conducentes para solucionar el tema de aquellos que tienen alguna dificultad de salud para que puedan votar, es otro tema. Nosotros lo que estamos manifestando es esto: hoy, acá, faltan concejales. De hecho, falta una compañera de nuestro bloque, quien hoy no pudo acceder a hacer valer su obligación y su derecho a representar a los vecinos que la votaron porque −no tiene, en este caso, una dificultad de salud; es una alegría para todos lo que le está pasando− está embarazada, y elige preservarse y quedarse en su casa. Otros tenemos alguna dificultad de salud y por ahí somos un poco más kamikazes en este tipo de cuestiones. Pero la verdad es que deberían tener, todos aquellos que tienen alguna situación compleja en este sentido, el mismo derecho que han tenido los diputados y los senadores nacionales, los diputados y senadores provinciales y muchos concejales de la provincia de Buenos Aires de tener la opción de sesionar en forma remota. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente.- Concejal Sosa, tiene la palabra.

Sra. Sosa.- Gracias, señor presidente.

La realidad es que, obviamente, es importantísimo que estemos los 24 concejales. Pero me parece que también hay que hacer valer lo que se habló en todas las reuniones virtuales que venimos haciendo cada uno de los presidentes.

Tenía entendido que había quedado claro cuál iba a ser la situación, o por lo menos eso es lo que hablamos en su momento, las veces que hemos tenido las charlas suficientes.

Obviamente que es una alegría, y está perfecto y uno se pone muy feliz de que esté embarazada. Pero me parece que acá lo más importante, hoy, son los expedientes que tenemos que tratar para los vecinos. Podemos debatir, y si quieren, lo hacemos en una reunión virtual, Si la concejal está, si puede, no puede... Lo digo hasta por respeto a la concejal Sandra Yametti, que está acá presente y que, en verdad, también ella tiene un problema de salud. Entonces, me parece que tenemos que ser un poquito más silenciosos y trabajar con lo que en verdad tenemos que hacer, que es votar lo que hoy se necesita; y después terminamos de verlo.

La realidad es que si hay proyectos, bienvenidos sean. Hablémoslo. Si esto se trata de democracia, trabajemos todos juntos sobre los mismos expedientes. Ahora, si en verdad van a imponer los expedientes y cómo se tienen que hacer cada una de las sesiones, creo que ahí es donde vamos a empezar a tener el debate que se tiene que dar. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente.- Gracias, concejal Sosa.

Concejal Marcelo González, tiene la palabra.

Sr. González.- Gracias, señor presidente, y buenos días a todos.

La verdad es que quería hacer una aclaración con respecto al expediente que estamos tratando. Igualmente, quiero decir que sí: es verdad que todos tenemos opciones. Yo no soy un kamikaze; yo vine acá porque estaban garantizadas todas las condiciones para sesionar, de distanciamiento y de higiene. Así que me parece que el término “kamikaze” es otra cosa. Acá venimos a dar lo mejor que tenemos y, en esta situación de pandemia y de emergencia sanitaria que estamos atravesando, tratamos de tomar las mejores opciones para darle las garantías a la sociedad de que el Estado está presente y de que se pueden seguir llevando a cabo todas las acciones para el resguardo de la salud más que nada.

Respecto del expediente, es verdad lo que dice la concejal Zappulla; yo la entiendo. Pero lo que dice la Ley Orgánica de las Municipalidades es que el Departamento Ejecutivo, el Concejo Deliberante en este caso, tiene que aceptar todas las donaciones; no habla de si son bienes de uso o de consumo. Por eso, ahí estamos en la cuestión técnica. Yo entiendo que no vamos a inventariar los alfajores; calculo que ya se habrán comido. Pero la obligación nuestra es aceptar las donaciones que se le hacen al Departamento Ejecutivo. Le voy a leer el artículo 57: “El Concejo aceptará o rechazará las donaciones o legados ofrecidos a la Municipalidad”. No dice otra cosa, y esta es una donación de 945 alfajores que la tenemos que aceptar. Después, veremos si se da de baja, cuál es el mecanismo administrativo que la Municipalidad tiene que implementar para que esto no quede inventariado o cómo tiene que quedar. Pero la realidad es que la obligación de este Concejo es aceptarla. Por eso, desde este bloque vamos a votar en forma afirmativa, señor presidente, el expediente con número de orden 1.

Sr. Presidente.- Concejal Majdanski, tiene la palabra.

Sra. Majdanski.- Gracias, presidente.

Dos aclaraciones, nada más, porque mi compañero Marcelo ya hizo la aclaración respecto del expediente. Para nosotros, sí es importante lo que se dice acá. La verdad es que el análisis del feminismo y la sororidad de parte de la concejal Zappulla... No se le pidió a la concejal Faravelli que tomara licencia ni mucho menos, ni vamos a hacer, en este sentido, este juicio. No tiene que ver con eso. Entiendo que hablar de licencias ponga nervioso a ese bloque. Pero, en ese sentido, lejos se está de no atender y no acompañar la situación de embarazo, que es feliz por supuesto. Y sí hubo felicitaciones y sí acá hay mujeres, compañeras, concejalas presidentas de otros bloques, que estuvieron en esa reunión donde se habló positivamente de ese estado −del estado de embarazo de la concejal− y del estado de salud de otros concejales. Así que, en ese sentido, simplemente quería hacer esa aclaración. Tampoco pasa la sororidad ni la empatía por estos dichos. Gracias, presidente.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Nardo.

Sr. Nardo.- Gracias, señor presidente.

Para aclarar algunos temas que se dijeron y que no compartimos. Recién escuché que dijeron que lo más importante son los expedientes para los vecinos. Para nosotros, también lo más importante son los expedientes de los vecinos. Por eso hoy estamos acá y está representado casi en un 95 por ciento el bloque. Ahora, no podemos ni pedir ni exigir que alguien que se sienta vulnerable o con miedo a venir, lo haga.

Por eso, como dijo mi compañera Analía Zappulla muy claro, nosotros, desde el día 1, exigimos un protocolo, una forma de sesionar virtual, con una mesa de entradas para poder presentar proyectos, para poder acercar ideas, sugerencias; incluso, hasta controlar algunas cosas que creemos que deben ser controladas. El respeto de este bloque por los vecinos es al cien por ciento. De hecho, qué se puede imaginar algún ciudadano de Morón que hoy ha perdido su trabajo por culpa de esta pandemia, o que no tiene trabajo o que, simplemente, no puede abrir la persiana para generar algún ingreso para su familia. Sería una falta de respeto que nosotros no tengamos en consideración eso y no estemos. Por eso hoy estamos acá. Pero no queremos dejar pasar esta oportunidad para aclarar nuestra postura respecto de las formas, que claramente, y muy bien, lo explicó la concejal Zappulla: las garantías para que estemos todos. Y no se trata de licencia o no licencia, porque la decisión individual de participar es de cada uno. Con lo cual, no podemos exigir que se tome licencia.

Por otro lado, de las intervenciones de muchos surgió que hay un riesgo, que hay gente de riesgo que igual vino... ¿Por qué no evitar ese riesgo de venir? Si estamos todos de acuerdo con que hay un riesgo en venir, existe. Y si existe, lo podemos evitar. Por lo cual, tendríamos que trabajar en ese sentido, y no en ver si nos tomamos licencia o no. Y en el caso nuestro nos afecta de forma sustancial, porque es la presidenta de nuestro bloque, con lo cual no es un concejal más. Así sea uno, vale lo mismo que el resto, porque así fue elegido por el pueblo, y también tiene el derecho a representar a ese pueblo que lo eligió. Con lo cual, seamos prolijos en los comentarios respecto de si nos comprometemos o no con el vecino y de quién se toma licencia y quién no. Quería dejar en claro ese punto de vista, y que no quede al pasar que no nos importan los vecinos; todo lo contrario. Estamos acá representándolos a ellos, porque estos son expedientes cien por ciento para el vecino. Quería dejar en claro eso, presidente. Gracias.

Sr. Presidente.- Gracias, concejal Nardo. Estamos trabajando en eso.

La concejal Sosa tiene la palabra.

Sra. Sosa.- Gracias, señor presidente.

Para aclarar, varias veces la presidenta del bloque de Cambiemos solicitó por miles de situaciones, antes de la pandemia, que las reuniones se hicieran en un horario que sea acorde con las necesidades que ella tenía. Y me parece que desde todos los bloques políticos hemos puesto también la voluntad. Ahora estamos en una pandemia mundial, y la realidad es que −me parece que volvemos a lo mismo− las necesidades no son solamente individualistas, de un partido político. Acá, la realidad es que la estamos pasando todos en la misma situación.

Me parece que por respeto lo más importante hoy es trabajar en lo que tenemos que hacer, que es tratar los expedientes que tienen que ver con los vecinos de Morón. ¿Puede ser que en verdad todavía no estemos a la altura de tener a todos los concejales y demás? Sí, puede pasar, señor presidente. Ahora, la realidad es que volvemos a lo mismo: seguimos dando vueltas en un solo expediente, que todavía no pudimos votar porque solo consideramos los de las licencias de los concejales; si una sola concejal pudo venir o no pudo venir a una sesión... Me parece que desde ahí es el valor que tenemos que empezar a dar. Vamos aprendiendo todos en este camino, señor presidente, porque no es que dice la Constitución Nacional cómo tratar una pandemia. ¡Por favor, seamos criteriosos también con esta situación! No nos victimicemos porque una concejal no pudo hoy venir a una sesión y veamos cómo podemos solucionarlo.

Ahora, reitero, me parece que lo más importante son los 18 expedientes que quedaron en tratamiento y que tienen que ver con los vecinos. Muchas gracias.

Sr. Presidente.- Gracias, concejal Sosa.

Tiene la palabra la concejal Yametti.

Sra. Yametti.- Primero, desde ya quiero dejarle peticionado que, en futuras reformas del Reglamento, o revisamos todos los mecanismos que tenemos de generación de consensos o aviso que no voy a formar parte en la medida en que siga existiendo un bloque como Juntos por el Cambio, ya que, en estas instancias, avanzamos en generar acuerdos, en trabajarlos, en elaborarlos, y sistemáticamente los violenta, no los cumple. Es una decisión de ellos; no la criticaría jamás. Pero no nos hagan perder el tiempo.

En lo personal, me pasa algo parecido a lo que dijo el concejal González. Yo no soy una kamikaze; tengo una enfermedad pulmonar que consiste en que casi no tengo pared en los pulmones. Pero estoy aquí porque entendí que estaban garantizadas las condiciones para hacer esta sesión, en tanto y en cuanto se cumplimentaran, como lo habíamos manifestado en la reunión de presidentes de bloque. Una de las condiciones para estar al aire libre sesionado era que no hubiera ninguna cuestión ajena a los expedientes en tratamiento para ser tratada el día de hoy. Usted lo preguntó reiteradamente, y estábamos presentes todos los presidentes de bloque. Así que bien se podía haber planteado si había alguna cuestión o si íbamos a venir a hacer un alegato del estado de salud de alguien al que eso le impedía estar acá.

Si lo que transmitió la concejal presidente del bloque de Cambiemos a su bloque de esas reuniones fue que fue felicitada, le falta una parte de lo que se avanzó. De hecho, se avanzó en modificaciones puntuales del Reglamento, en las que todos coincidimos, para los días por venir. Y en esa sesión también se afirmó que todos las veíamos con agrado, que estábamos trabajando en esas modificaciones y que, lamentablemente, no se llegaba para estas sesiones. Y todos fuimos parte de eso que se dijo. Entonces, es también una falta de empatía, y es también una falta de honrar la representatividad de todos, que, habiéndose podido plantear ahí, no solo no se planteó, sino que también se alentó lo contrario, y se nos hizo venir a algunos a esta sesión entendiendo que era para acompañar en las cuestiones urgentes que necesitaban ser tratadas.

No era este el esquema de sesión que había planteado. Yo digo que siempre son difíciles los caminos de generar acuerdos y de trabajarlos; no son caminos fáciles y se va avanzando de a poco. Pero una vez que se va trabajando y arribando a esos acuerdos, es de buena práctica política respetarlos. Porque si son para no respetarlos, no los hagamos más. No los hagamos más, porque perdemos tiempo todos. A mí siempre me hace feliz sesionar; siempre esto es una fiesta y un festejo, como dijo la concejal Zappulla. Porque nunca había vivido una pandemia esto siempre fue una fiesta. La verdad es que no puedo tener ese mismo espíritu festivo hoy. Hay mucha gente que la está pasando muy mal;, entonces, no puedo tener espíritu festivo. ¿Qué

estoy haciendo acá? Cumpliendo con mi trabajo, como lo he cumplido en todos estos días, tratando de honrar, con errores, con aciertos −como han hecho muchos−, la función para la que me eligieron nuestros vecinos.

Obviamente, falta una parte importantísima, la parte de elaboración legislativa, pero en el marco de un país y de un mundo que están parados. Públicamente presentó el bloque de Cambiemos su proyecto, cuando acá estábamos registrando lo que estaba empezando a pasar, y a varios nos pareció que era inoportuno el momento, que era necesario −como sí coincidimos con ellos ahora− en una etapa posterior, en la que ya veamos que podemos ordenar ciertas cosas. Naturalmente, la pandemia que atravesamos trae prioridades y ordena las prioridades. Este fue el tiempo que los distintos presidentes de bloque nos dimos −el de los próximos días, con borradores que ya están circulado− para hablar de hacer estas reformas. Esto se los he planteado al resto de los presidentes en la reunión; yo ni siquiera sabía si iba a poder estar acá o podría estar mañana. Pero eso, en lo personal, no iba a impedir que pensáramos en armar el esquema para el conjunto y para propiciar la representación de todos.

Es de esperar −y más en tiempos dramáticos como los que corren− que tratemos de subir un poquito más las miras para ver cómo podemos honrar mejor la representación de nuestros ciudadanos, porque me parece que no va por la pequeña ventajita, ganar una discusión o una denuncia por las redes. Gracias, presidente.

Sr. Presidente.- Gracias, concejal Yametti.

Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- No habiéndose alcanzado la unanimidad, pasamos a la votación nominal.

- Votan por la afirmativa los concejales Barquero, Canario Soto, Gayoso, González, Herrera, Laviuzza (Jorge), Laviuzza (Julieta), Liquitay, Majdanski, Monteros, Pintos (Gustavo), Pintos (Marina), Rugna, Sosa y Yametti.
- Votan por la negativa los concejales Anzorena, Moretto, Nardo, Pérez, Ugartemendia, Windecker y Zappulla

Sr. Presidente.- 15 votos por la afirmativa y 7 por la negativa.

Queda sancionada la ordenanza.

Quiero aprovechar para saludar al intendente municipal, Lucas Ghi. *(Aplausos.)*

Te digo que estamos muy contentos de tu recuperación, de que hayas hecho la cuarentena y que estés de vuelta trabajando en la calle, como lo hacés todos los días. Así que gracias.

Expediente N° 81.803/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Prórroga de licencias de taxi, transporte escolar y remís.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 81.804/20 HCD. Proyecto de decreto. Designación de juez de faltas.

Sr. Presidente.- En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- No habiéndose alcanzado la unanimidad, pasamos a la votación nominal.

- Votan por la afirmativa los concejales Barquero, Canario Soto, Gayoso, González, Herrera, Laviuzza (Jorge), Laviuzza (Julieta), Liquitay, Majdanski, Monteros, Pintos (Gustavo), Pintos (Marina), Rugna, Sosa y Yametti.
- Votan por la negativa los concejales Anzorena, Moretto, Nardo, Pérez, Ugartemendia, Windecker y Zappulla

Sr. Presidente.- 15 votos por la afirmativa y 7 por la negativa.

Queda aprobado el decreto.

Expediente N° 81.805/20 HCD. Proyecto de decreto. Designación de jueza de faltas interina.

Sr. Presidente.- En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- No habiéndose alcanzado la unanimidad, pasamos a la votación nominal.

- Votan por la afirmativa los concejales Barquero, Canario Soto, Gayoso, González, Herrera, Laviuzza (Jorge), Laviuzza (Julieta), Liquitay, Majdanski, Monteros, Pintos (Gustavo), Pintos (Marina), Rugna, Sosa y Yametti.
- Votan por la negativa los concejales Anzorena, Moretto, Nardo, Pérez, Ugartemendia, Windecker y Zappulla

Sr. Presidente.- 15 votos por la afirmativa y 7 por la negativa.

Queda aprobado el decreto.

Expediente N° 81.806/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Aceptación de donación.

Sr. Presidente.- En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 81.807/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Aceptación de donación.

Sr. Presidente.- En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 81.808/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Solicitud de asistencia financiera.

Sr. Presidente.- En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 81.809/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Incremento salarial para personal del Departamento Ejecutivo.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Se va a votar el Anexo I.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.

Expediente N° 81.810/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Convalidación de convenio de colaboración.

Sr. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra la concejal Majdanski.

Sra. Majdanski.- Voy a mocionar una modificación en el artículo 1°. Donde dice “llevados a cabo Municipio”, debe decir “llevados a cabo por el municipio”. Y donde dice “Pandemia efectuada Organización Mundial de la Salud”, debe decir “Pandemia efectuada por la Organización Mundial de la Salud”.

Sr. Presidente.- Habiendo sido apoyada por el concejal Rugna y la concejal Sosa, se va a votar la moción formulada por la concejal Majdanski.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobada por unanimidad.
Sr. Presidente.- Entonces, si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular el proyecto de ordenanza con la modificación efectuada por la concejal Majdanski.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 81.811/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Convalidación de convenio de contraprestación.
Sr. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 81.812/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Convalidación de convenio de colaboración.
Sr. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 81.813/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Aceptación de donación.
Sr. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 81.814/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Prórroga de vencimientos de libretas sanitarias.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 81.815/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Suspensión del estacionamiento medido.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 81.816/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Incremento salarial para el personal de la Carrera Profesional Sanitaria.
Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 6° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 7° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 81.817/20 HCD. Proyecto de resolución. Registro de mayores contribuyentes.
Sra. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra la concejal Paula Majdanski.

Sra. Majdanski.- Gracias, presidente.

Mociono que el artículo 1° quede redactado de la siguiente manera: "Conforme al artículo 94, inciso 5) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, gírase al Departamento Ejecutivo la siguiente lista de mayores contribuyentes propuesta por los bloques políticos".
Sr. Presidente.- Habiendo sido apoyada por las concejales Sosa y Yametti, se va a votar la moción formulada por la concejal Majdanski.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobada por unanimidad.
Sr. Presidente.- En consideración el proyecto de resolución.

Tiene la palabra el concejal Anzorena.

Sr. Anzorena.- Señor presidente: en primer lugar, quiero decir que hubiese sido bueno para este cuerpo que estuviera presente la presidenta de nuestro bloque, la concejal Natalín Faravelli. Y, en segundo lugar, voy a solicitarle que pasemos a un cuarto intermedio.
Sr. Presidente.- Se va a votar la moción formulada por el concejal Anzorena...

Tiene la palabra la concejal Zappulla.

Sra. Zappulla.- Quiero explicar por qué pedimos esto. No están los mayores contribuyentes que nosotros propusimos, que mandamos por mail en tiempo y forma para que sean parte de los mayores contribuyentes de nuestro bloque. Queríamos consultarles en privado qué fue lo que pasó para que eso no sucediera. Nada más que eso.
Sr. Presidente.- Entonces, se va a votar la moción de cuarto intermedio formulada por el concejal Anzorena.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobada por unanimidad.

- Se pasa a cuarto intermedio.
- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente.- Continuamos.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar el proyecto de resolución con la modificación planteada por la concejal Majdanski.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- No habiéndose alcanzado la unanimidad, pasamos a la votación nominal.

- Votan por la afirmativa los concejales Barquero, Canario Soto, Gayoso, González, Herrera, Laviuzza (Jorge), Laviuzza (Julieta), Liquitay, Majdanski, Monteros, Pintos (Gustavo), Pintos (Marina), Rugna, Sosa y Yametti.
- Votan por la negativa los concejales Anzorena, Moretto, Nardo, Pérez, Ugartemendia, Windecker y Zappulla

Sr. Presidente.- 15 votos por la afirmativa y 7 por la negativa.

Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 81.818/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Eximición de la TISH para actividades no esenciales.
Sr. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra el concejal Moretto.

Sr. Moretto.- Gracias, presidente y buenos días.

Primero, haré algunas reflexiones, y después iré al tratamiento puntual del expediente. En primer lugar, quiero reflexionar acerca del momento... Me mira el concejal González; me dice si es hora de reflexionar. Déjeme, González; hace más de dos meses que no reflexiono. *(Risas.)*

La realidad es que estamos atravesando un momento que es histórico; esto lo quiero recalcar. Este momento que estamos viviendo, esta pandemia, es histórico. Y

dentro de veinte o treinta años nos vamos a acordar de lo que estamos pasando hoy, así como alguna vez la humanidad sufrió las pandemias de la viruela, el cólera y la fiebre amarilla. Yo creo, sinceramente, en cuanto a este momento que tal vez hoy no lo terminamos de entender del todo, que de un tiempo a esta parte vamos a entender la dimensión y la importancia que ha tenido este momento.

Como lo indica la gravedad del tema, yo creo que hay que hacer el ejercicio, día a día, de entender que de esto salimos entre todos, porque el virus no diferencia el partido político al que uno está afiliado, no diferencia la raza, no diferencia la religión, y tampoco diferencia si a la persona que se enferma le gusta el asado o los fideos. Esto es importante, y nos tiene que hacer reflexionar, día a día, respecto de que tenemos que hacer el esfuerzo, cada uno de nosotros, para atravesar de la mejor manera este tema.

Pero también, presidente, existen otras pandemias que tenemos que considerar y hacer el esfuerzo para no caer en esas pandemias. Yo creo que hay dos concretas. Además de la pandemia de salud, tenemos la pandemia de la democracia y la pandemia de la economía, respecto de la cual también debemos hacer el esfuerzo, cada uno de los actores políticos, para no terminar cayendo en ella. Acá se generó una discusión importante acerca de que una de las concejales que tendría que estar hoy no está. Y yo creo que no es una defensa de esa persona, sino una defensa, si se quiere, de un sistema. Situaciones como las que vivimos hoy, acá, se vivieron en el Congreso Nacional. Usted sabe, presidente, porque justamente el presidente de la Cámara de Diputados es de su extracción política, que los primeros debates fueron: “Bueno, ¿qué hacemos? ¿Sesionamos con los de provincia y de la Capital; no nos importan los del interior?”. Se fue generando toda esa discusión, hasta que, finalmente, encontraron un sistema mixto que les permitía que los que pudieran estar presentes, estuvieran presentes, y los que tenían la necesidad de dar su voz lo hicieran por otros medios que permite la tecnología.

Acá no hubiese sido imposible. Lo que habría que haber intentado hacer es cambiar el Reglamento interno para que nos permita sesionar con esa modalidad. Yo participé como miembro de la Comisión de Salud de una reunión con el secretario de Salud, a quien le hice llegar mis felicitaciones. Me parecía que era un avance importantísimo ese rumbo. También se lo hice saber al presidente de la Comisión de Salud. Aparte, fue muy productiva, porque nos pudo poner al tanto de cuál era la situación en ese momento acera de la salud del municipio. Pero esta es una realidad y no la podemos evitar, porque este es el lugar donde tenemos que dar el debate. La realidad es que tenemos que hacer el esfuerzo cada uno por intentar siempre estar un poco mejor en esta materia. Creo que el presidente de la Nación había empezado muy bien en este tema, entendiendo que este era un esfuerzo que había que hacer entre todos. Y después, lamentablemente, se fue cayendo en algunos comportamientos que pueden llegar a profundizar la grieta, lo cual para nada es productivo ante esta situación.

En materia de lo que hace al Concejo y al municipio, sería importante, por ejemplo, que se publiquen los decretos. Nosotros no tenemos acceso a ellos, y algunos amigos o vecinos nos preguntaron, por ejemplo, cómo era el decreto del tapabocas −lo hemos buscado y no lo encontramos−, si les permitía estar en la calle o si tenía que ser solo cuando estaban adentro, si tenía que ser cuando estaban en una reunión... Por ejemplo, esas son cuestiones acerca de las cuales tenemos que hacer el ejercicio, reitero, para mayor transparencia, mayor libertad de expresión, mayor defensa de las instituciones. Y en ese camino es el reclamo que han hecho algunos de los compañeros de mi bloque...

- Manifestaciones.

Sr. Moretto.- Ahora voy, concejal. Por eso le pido que me deje llegar. Estoy hablando de la pandemia de la salud, estoy hablando de la pandemia de la democracia... Ahora déjeme llegar, que en ese contexto voy a hacer el tratamiento del expediente.

En concreto, señor presidente, son cuestiones que tenemos que trabajarlas. Creo que es posible, por ejemplo, tener una mesa de entradas. Eso creo que es posible. Agradezco y reconozco el esfuerzo que hace personalmente el presidente; está en cada llamado y se pone a disposición. Pero sería bueno que se haga institucionalmente. Tal vez no nos cueste mucho poner un mail para la recepción virtual de una mesa de entradas. Se lo dejo como asignatura a los que estén trabajando... La concejal Sandra Yametti, me dice que están trabajando, pero lo desconozco.

- Manifestaciones.

Sr. Moretto.- Esto es así y lo quiero decir. No voy a callarme en este sentido; esto es así. Excede mucho más a la presencia o no de la presidenta de nuestro bloque. Creo que las garantías para poder expresarse y asistir tienen que darse. Creo que tenemos que ir reclamando esta necesidad y, finalmente, ir llegando a eso; esto es así. Y creo, además, que hoy podríamos haberlo hecho de esa manera, independientemente de que esto es un avance enorme y de que representa para cada uno de nosotros una alegría importantísima.

Después, me quiero referir a la pandemia de la economía; y acá viene el tratamiento en sí del expediente. Nosotros hemos tenido la posibilidad de hablar con muchos de los comerciantes, de los industriales, como me imagino que hicieron el resto de los concejales, de escuchar cuáles eran sus necesidades y de extenderles nuestras propuestas. Y algunas de nuestras propuestas fueron, por ejemplo, eximirlos de los impuestos por los meses de pandemia. ¿Y sabe cuál fue la respuesta que nos dieron los comerciantes? Por un lado, estaban agradecidos y demás. Pero la realidad es que no les sirve absolutamente para nada. Ellos necesitan laburar; esto es así. Si ellos pudiesen abrir las puertas de sus negocios, seguramente pagarían mucho más que lo que estamos eximiéndoles. ¿Me explico? Entonces, a ese punto también me quiero referir, analizando y viendo la posibilidad, en un futuro, de tratar de ampliar, por ejemplo, el apoyo que el Fondo de Fortalecimiento Institucional brinda, tanto para los clubes como para los comerciantes. Y entender que estamos en esta posible pandemia económica sabiendo que la Argentina es uno de los países más afectados de la región en el retroceso del PBI, con la emisión de billetes y demás, y que no podemos caer en esa cuestión de elegir entre la salud o la economía. La realidad es que, obviamente, lo principal es la salud. Pero la economía es importantísima, porque es lo que nos permite, día a día, proyectarnos. En ese sentido, quiero repetir una frase, o una reflexión, de un politólogo portugués que escuché la semana pasada. Muy profundamente, él explicaba que elegir entre la salud y la economía, en realidad, nos hace elegir entre muertes actuales o muertes futuras, porque el hambre también es muerte.

Entonces, obviamente, hagamos el esfuerzo para estar resguardados en la materia de salud, como tenemos que estar. Pero estemos atentos en todos los ámbitos que podamos para poder reactivar firmemente la economía. Gracias, presidente.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el concejal González.

Sr. González.- Gracias, presidente.

La verdad es que lo escucho al concejal Moretto y me llama poderosamente la atención. ¿Sabe por qué? Porque durante cuatro años no les dieron un centavo del Fondo de Fortalecimiento Institucional a los comerciantes. ¿Cuál era la preocupación que tenían? Estamos en un estado totalmente de emergencia; ni siquiera teníamos pensado que íbamos a llegar a esta situación. Obviamente que se está haciendo un esfuerzo enorme desde el Departamento Ejecutivo para eximir las tasas y para darles la libertad a algunos comercios, para que puedan habilitarse y empezar a funcionar. Pero todo eso va a depender de la situación sanitaria. No es algo que nosotros, desde acá, podamos liberar para que el comercio funcione.

La verdad es que nosotros no tenemos esa controversia de si vamos a decidir o definir cuestiones en base a la salud o en base a la economía. Nosotros ya estamos totalmente definidos: es en base a la salud, señor presidente. Acá se va a cuidar la salud de todos los argentinos y de los moronenses, en particular. Pero me llama la atención que, especialmente, tocaran el tema del Fondo de Fortalecimiento, que el último año fue de más de 40 millones de pesos y no les dieron un centavo a las cámaras, a los comercios... No se preocuparon por nada. No quiero utilizar palabras como “demagogia”. Pero, en este contexto tan dramático que estamos viviendo, no podemos utilizar estas herramientas para quedar bien con uno o con el otro. La verdad es que uno tiene que hacerse cargo de lo que venía haciendo también. Porque no se trata de lo que pasa hoy, y nos olvidamos de lo que hicimos durante cuatro años. Esta es la continuidad, no es la foto. Esta es la película que nosotros agarramos en una situación totalmente difícil. Creo que ya la saben: la situación económica, la deuda...

Esta eximición se está proponiendo como una manera de ayudar, porque la verdad es que las disposiciones que versan sobre los comercios y las industrias no las definimos acá, en el Concejo Deliberante, ni en el municipio. Eso lo definen la provincia y la Nación −está claro−, y nosotros vamos a hacer todo el esfuerzo, seguramente −y el intendente lo está haciendo−, para que en algún momento podamos a empezar a liberar algunas actividades −para que empiecen a funcionar− y los comercios y las industrias que quieran tributar más, como decía el concejal Moretto, lo puedan hacer. Pero hoy lo

que podemos darles es esta herramienta, que es una eximición a todos los rubros que no pudieron abrir por la pandemia. Pero que no digan cosas que nunca hicimos.

Entiendo la buena voluntad, y lo debe hacer de esa forma el concejal Moretto; no creo que lo haga en forma demagógica. Pero me parece que debemos ser responsables con lo que hicimos y con lo que queremos hacer. Y lo que queremos hacer ahora es darles no sé si una solución, pero por lo menos alcanzarles unas herramienta a los vecinos, a los comercios, para que puedan estar menos presionados; nada más que eso, señor presidente. Con esta herramienta no queremos brindar una solución definitiva.

Quería aclarar eso, porque si no parece que nosotros no queremos utilizar las herramientas que teníamos, como el Fondo de Fortalecimiento y un montón de cuestiones más. La verdad es que se está hablando con las cámaras de comercio, porque sí se va a asistir con ese fondo a estas instituciones. No voy a referirme a lo otro porque, obviamente, creo que había un acuerdo de presidentes para no hacerlo, y se hizo en forma extensiva. Gracias, presidente.

Sr. Presidente.- Concejal Moretto.

Sr. Moretto.- Simplemente, quiero hacer una aclaración en cuanto a lo que se acaba de hacer referencia. No es demagogia; esto surge de los reclamos de las distintas asociaciones. Creo que, inclusive, hubo notas a ese efecto.

Obviamente, vemos el tema de la eximición como una herramienta positiva y por eso lo vamos a acompañar. Pero siempre hay que ir en busca de más. Por eso era el planteo.

Sr. Presidente.- Gracias, concejal Moretto.

Concejal Gayoso, tiene la palabra.

Sr. Gayoso.- Buenas tardes a todos y a todas.

En referencia a los dichos del concejal Moretto, llama la atención que una administración que destruyó sistemáticamente la economía en todos los estamentos, nacional, provincial y municipal, ahora les preocupe tanto. Creo que están buscando el agujero del mate o la cuadratura del círculo cuando dicen: ¿qué es más importante: la salud o la economía? Yo creo que son situaciones que van perfectamente de la mano, ambas. Pero, en esta instancia, hay que priorizar una.

No conozco, no me consta, ningún muerto que haya salido del cajón para recuperar su economía. Lo fundamental, en este momento, es lo que se está haciendo: priorizar la salud. Las aperturas comerciales se van dando en la medida de las situaciones que se van presentando. A nivel nacional, hay un Ministerio de Salud que ustedes, oportuna y sistemáticamente, destruyeron. Hoy existe un Ministerio de Salud que da las directivas del caso, las precauciones que hay que tomar. Los comercios que se pueden habilitar dependen, fundamentalmente, de la situación epidemiológica que se está viviendo en cada momento en cada distrito, en cada provincia. No podemos generalizar, bajo ningún punto de vista, al país. Cada provincia tiene una temática diferente, un nivel de contagio diferente, una situación de mortalidad diferente. Y cada distrito provincial también.

Entonces, ¿quién no quiere que nuestros queridos comerciantes abran sus puertas y generen riqueza, ya que esa riqueza se distribuye en todos los habitantes moronenses? Pero hay situaciones que no dependen de lo que uno quiera sino de lo que se está viviendo. Y lo que se está viviendo es una situación de crisis, una situación que nunca estuvo contemplada, que nunca ha pasado. Estamos todos en una etapa de aprendizaje.

Así que le recomiendo, concejal Moretto, que priorice el tema salud antes que lo económico. Salir de la pobreza, recuperar la economía, se va a poder. De la muerte no se vuelve. Muchas gracias.

Sr. Presidente.- Gracias, concejal.

Tiene la palabra el concejal Nardo.

Sr. Nardo.- Gracias, señor presidente.

Primero, quería pedir que cada vez que tomemos la palabra, escuchemos, porque en varias intervenciones de nuestro bloque como que se nos está apurando. Y si desde el minuto uno decimos que están garantizadas las medidas de seguridad y de salubridad, no habría ningún problema en extendernos en el debate, en alguna charla o en alguna mejora de algún expediente. Que salgan estos expedientes a las 12 y 30, a las 13 y 30 o a las 15 y 30 al vecino, hoy, no le va a cambiar, porque, de hecho, van a salir aprobados hoy.

Por otro lado, me quería referir al expediente en tratamiento y a algunas afirmaciones que hizo el bloque oficialista sobre los dichos del concejal Moretto, tergiversando algunas cosas, porque no son así. Punto número 1, nosotros no queremos priorizar la economía sobre la salud; estamos diciendo que queremos priorizar las dos. Punto número 2, el concejal Moretto no dijo que no es válida esta ordenanza. De hecho, está buena y la vamos a acompañar. Punto número 1, dijo: lo vamos acompañar; fue lo primero que dijo. Lo que también manifestó es que las cámaras de comercio y muchos comerciantes, en particular, con los que hablamos nos manifestaron, en varias charlas Zoom que tuvimos, que esta bonificación no les hacía a la ecuación económica de sus negocios, porque era un porcentaje ínfimo respecto de todos los gastos que les generan las cargas sociales, los alquileres, las no ventas. Desde ese punto planteó que avancemos con otros temas, como pueden ser las aperturas de los negocios. Nosotros hemos presentado algunos protocolos, como en el caso de las peluquerías, para que puedan abrir sus puertas, tratando de ser colaborativos y de evitar diferentes manifestaciones que ya está haciendo la gente. Sin ir más lejos, en Ituzaingó, los comerciantes se están manifestando enfrente de la Municipalidad ya por segundo día consecutivo, porque necesitan abrir sus puertas. Así que, desde ese lado, acompañamos. Pero no dejamos de decir que no alcanza.

Por último, el concejal Marcelo González dijo que no nos interesaron los comercios o que no les dimos ni un solo peso del Fondo de Fortalecimiento. Creo que varios de los concejales que estamos hoy acá estuvimos reunidos con las cámaras, haciéndoles saber que tenían un porcentaje del Fondo de Fortalecimiento a disposición. Y fueron las cámaras las que dijeron: no queremos un solo peso, aplíquenselo a los clubes que lo necesitan. Y, dicho sea de paso, hemos hecho más de 200 obras en todos los clubes de Morón. Fue por eso que no les dimos un solo peso del Fondo de Fortalecimiento. Sí con la Secretaría de Producción hemos trabajado con todos, a través del Compre Acá y de varias actividades y políticas públicas. Ahora, en cuanto al Fondo de Fortalecimiento, fueron las cámaras las que nos dijeron que no querían plata de eso y que sí se lo apliquemos a los clubes. Y eso hicimos con más de 200 obras en todos los clubes.

Quería aclarar eso, porque si no queda una cosa que no es. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Yametti.

Sra. Yametti.- Gracias, presidente.

En tren de aclarar cosas que no son, lo cual se va volviendo reiterativo hoy, voy a empezar por lo último, que es algo que dijo recién el concejal Nardo. Nosotros también hemos mantenido reuniones con las cámaras, y hablo en nombre de los distintos monobloques que integran este cuerpo. Somos cinco concejales para cuya elección, como digo siempre −a fuer de ser reiterativa−, hace falta la misma cantidad de votos que para elegirlo a Nardo. Entonces, también hemos hablado con las cámaras, y somos interlocutores que estamos en condiciones de transmitir acá y volcar lo que recibimos.

Yo no escuché jamás, ni en este último año ni en estos cuatro años, a ninguna cámara que diga: “No, no, déjenlo; no nos den el Fondo de Fortalecimiento Institucional”, y menos las escuché estos días. Vayamos a la Justicia, vayamos con las cámaras a ver quién lo dijo. No es lo que viene de las cámaras, de ninguna manera, y en reuniones no de ahora. Estoy recordando, sin ir más lejos, la campaña de 2017; las cámaras nos pedían: “Ayúdennos a reclamar este fondo, porque lo pedimos; pero cuando lo pedimos muchos, nos tiran algún cheque para hacer un desfile, pero no para asistencia al comercio y a la pyme como estaba planteado”. Esto fue, incluso, en gestiones recientes. Por eso elaboramos una propuesta juntamente con varias de las cámaras, porque están deseosos de reconectarse con la finalidad original de la creación de ese fondo. La verdad es que jamás escuché eso. Escuché distintas consideraciones; algunas cámaras lo reclamaron más fuerte, otras lo reclamaron con voz más baja, pero no escuché a nadie decir: “No necesitamos el Fondo de Fortalecimiento”. Mucho menos hoy, cuando cada mañana nos despertamos en esta ciudad, en la que mayoría hemos nacido, crecido y seguimos viviendo, con nuevos comercios cerrados; comercios que conocemos de toda la vida. Y conocemos a “Carlos”, el dueño, no es que lo conocemos como si fuera una gran superficie. Conocemos cuántas familias viven de ese negocio, cuántas se alimentan. Y esta semana van a abrir por última vez. Entonces, todos conocemos a nuestros comerciantes y conocemos a nuestras cámaras, y no coincido con la lectura y lo que

transmite acá el concejal Nardo. Y no conozco cámaras que renuncien a este Fondo de Fortalecimiento.

Por último, algo que planteó primero el concejal. Si hay apuro y se está pidiendo que sean breves, no es porque no estén dadas las garantías, es porque parte de las garantías −lo vuelvo a decir− eran que esta sería una sesión breve. Estamos sesionando al aire libre. No voy a hablar para nada de lo personal, pero, de los 24 concejales, no todos estamos en las mismas condiciones para estar sesionando al aire libre, hablando de empatía y de ponerse en el lugar del otro. No es que no estuvieran dadas las garantías para hacer la sesión acá, pero en tanto y en cuanto −iba a ser hablado por todos los presidentes− fuera una sesión que no revistiera complejidad y fuese breve. Gracias, presidente.

Sr. Presidente.- Gracias, concejal Yametti.

Sr. Presidente.- Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular el expediente 81.818/20.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 81.801/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Incremento salarial para el personal del Concejo Deliberante.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Se va a votar el Anexo I.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Siendo las 13 y 49 y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión. Muchas gracias, concejalas y concejales. *(Aplausos.)*

- Son las 13 y 49.